

Declaraciones de ministra Vallejo

Señor Director:

Como ciudadana argentina residente en Chile hace 30 años, esposa de chileno y madre de cinco hijos chilenos, me llamó poderosamente la atención el comentario de la ministra vocera del Gobierno sobre el voto de los extranjeros en Chile. La cita que aparece en su diario dice: "Si bien el derecho a voto existe para personas migrantes o extranjeras, no son las llamadas a definir quiénes son las autoridades de nuestro país, aunque pueden participar".

Cómo no me va a llamar la atención el comentario xenófobo de una funcionaria que, cuando yo llegué a Chile, tenía seis años y que tuvo acceso a votar por su país cuando yo ya llevaba al menos siete u ocho años participando en las elecciones.

Debo destacar que llevo más años viviendo, trabajando y aportando para Chile que lo que he vivido en mi país natal y estoy plenamente involucrada en aportar no solo en la decisión de quiénes deben gobernar, sino, desde mi rol de especialista en Infectología, en asesorar al Ministerio de Salud en políticas de inmunizaciones desde el año 2017.

Creo que todas las personas que vivimos en Chile y estamos habilitadas para votar podemos y debemos participar en las elecciones de "nuestras" autoridades, porque representan a todos los que vivimos, trabajamos y pagamos impuestos en este país.

DRA. MARÍA LUZ ENDEIZA

Médico pediatra infectóloga
Miembro del CAVEI